

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

09/08/2021

ESTADO No. **44**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00587	Ordinario	GABRIEL RICARDO ESQUIVEL POPAYAN	GAB SEGURIDAD LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA // cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)DEL MARTES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	06/08/2021	
11001 31 05 02 2019 00715	Ordinario	JAIRO ENRIQUE BECERRA MELO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por contestada la demanda por parte de colpensiones y proteccion // fija fecha audiencia de cita audiencia de art 77 cptss se evacuará audiencia obligatoria de conciliación, decision excepciones, saneamiento fijacion dle litigio, decreto y practica de pruebas el dia 18 de agosto de 2021 a la hora de las 10 am	06/08/2021	
11001 31 05 02 2019 00822	Ordinario	MARIA PASTORA MELO MARIN	ATS GESTION DOCUMENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA ATSGESTION DOCUMENTAL SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por contestada la demanda excepto lo que respecta al hecho 14 // fija fecha audiencia art 77 cptss, obligatoria de conciliacion, decision de excpciones previas, saneamiento, fijacion del litigio, decreto y practica de pruebas para el dia 20 de agosto de 2021 hora 10:00 am	06/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00846	Ejecutivo	JOSE ANTONIO SUAREZ ACEVEDO	CODENSA S.A.	Auto termina proceso por Pago En consecuencia,y por estar acreditado el pago total de la obligación déjese sin valor ni efecto las medidas cautelares decretadas, y en su efecto declárese la terminación del proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo dispuesto en el Ar. 461 del Código General del Proceso, en consecuencia por secretaria ENTREGUESE el titulo judicial constituido a favor del proceso por la suma de (\$4.353.989), al ejecutante JOSE ANTONIO SUAREZ ACEVEDO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.825.554 de Bucaramanga.	06/08/2021	
11001 31 05 02 2019 00916	Ordinario	JORGE ELIECER MAHECHA CASTELLANOS	LABORATORIOS QUIPROPHARMA LTDA.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por JORGE ELIECER MAHECHAcontra LABORATORIOS QUIROPHARMA S.A.Sy en solidaridad contra VICTOR MANUEL VERA CONTRERAS Y LUCY YOLANDA VERA CONTRERAS // notifiquese	06/08/2021	
11001 31 05 02 2020 00047	Ordinario	MARIA DEL CARMEN ARAGON	SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR E.S.E.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por MARIA DEL CARMEN ARAGONcontra SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE// NOTIFIQUESE	06/08/2021	
11001 31 05 02 2020 00104	Ordinario	FERNANDO AUGUSTO GUTIERREZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por contestada demanda // fija fecha audienciar art 77 cptss, obligatoria de conciliacion, decision de excepciones previas, saneamiento, fijacion del litigio, decreto y practica de pruebas para el dia 20 de agosto de 2021 hora 4:00 pm.	06/08/2021	
11001 31 05 02 2020 00113	Ordinario	JEISSON ANDREY BERNAL RAMIREZ	MEGALINEA S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por JEISON ANDREY BERNAL RAMIREZ contra MEGALINEAS.A.// NOTIFIQUESE	06/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00122	Ordinario	JAVIER FERNANDO CIFUENTES MORENO	DOMESA DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por ARIEL FERNANDO PEÑA JIMENEZ, JAVIER FERNANDO CIFUENTES MORENO Y JAVIER BARRETO HERNANDEZ contra DOMESA DE COLOMBIA S.A. // NOTIFIQUESE	06/08/2021	
11001 31 05 02 2020 00123	Ordinario	NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES contra COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A.// NOTIFIQUESE	06/08/2021	
11001 31 05 02 2020 00124	Ordinario	ROSA ESTHER ALBA SALAMANCA	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por ROSA ESTHER ALBA SALAMANCA contra COLPENSIONES, AFP PORVENIR.S.A Y AFP PROTECCION S.A.// NOTIFIQUESE	06/08/2021	
11001 31 05 02 2020 00125	Ordinario	YANI VALDES SIERRA	IPS NANITAS EXPERTAS S.A.S.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por YANI VALDES SIERRA contra IPS NANITAS EXPERTAS S.A.S y en solidaridad contra IVETTE CALDERON GARZON// NOTIFIQUESE	06/08/2021	
11001 31 05 02 2020 00126	Ordinario	AURELIANO RODRIGUEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por AURELIO RODRIGUEZ GOMEZ contra COLPENSIONES// NOTIFIQUESE	06/08/2021	
11001 31 05 02 2021 00211	Ordinario	NOHORA LUZ RINCON SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda se INADMITE la presentedemanda, el Juzgado dispone su devolución concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	06/08/2021	

ESTADO No. **44**

09/08/2021

Fecha Fijación:

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO